PROCESO EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA N.º FACATATIVA-047-25

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIVULGAR Y PROMOCIONAR LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y TURISTICAS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO A TRAVES DE DIFERENTES ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN SALAS DE CINE.

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	STRATIK PUBLICIDAD S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	900838225-2		
DIRECCIÓN	CR 65 94 40 BRR ANDES - BOGOTÁ		
TELÉFONO	6015303771- 3214856085		
E-MAIL COMERCIAL	CONTABILIDAD@STRATIK.COM.CO		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDUARDO ROJAS GARZON CC. 1.010.188.050		
INFORMACIÓN	**ESTUDIO**	**CUMPLIMIENTO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
A) Experiencia del proponente: **Proponentes Diferentes a Mipyme** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos que sumados o individual arrojen un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso, en caso de no contar con las certificaciones se debe anexar copia del contrato, acta de liquidación o documentos soportes que permitan evidenciar la	El proponente presenta documento que soporta la experiencia solicitada en las condiciones de la invitación, la cual se relaciona a continuación: • Certificación de ejecución de contrato con la empresa CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. por valor de: Noventa y seis millones quinientos mil pesos m/cte ($96.500.000 COP)	**X**	

experiencia requerida.

Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas

Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con CUATRO (4) contratos que sumados arrojen un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso

Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes.

Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- **A.** Nombre de la empresa contratante.
- **B.** Nombre del contratista.
- **C.** Objeto del contrato.
- **D.** Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.
- **E.** Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta.
- **F.** Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- **G.** Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- **H.** Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.
- **I.** Cargo y firma de quien expide la certificación.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.

Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
NIT: 900.531.210-3

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El suscrito, Elkin Rodriguez, actuando en calidad de **Gerente comercial** de CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., certifica que revisados los archivos contractuales de la compañía se encontró que:

Contratista: Stratik Publicidad S.A.S. – NIT 90838225-2
Objeto contractual: Diseño, producción y ejecución de estrategia de comunicación institucional y corporativa, comprendiendo la creación de piezas audiovisuales, gráficas y contenidos digitales para divulgación interna y externa.
Número de contrato: CENIT-STR-2022-014
Fecha de inicio: 08 de marzo de 2022
Fecha de finalización: 29 de agosto de 2022
Valor contractual: Noventa y seis millones quinientos mil pesos m/cte ($96.500.000 COP)
Valor de adiciones: No aplica
Tipo de vinculación: Contrato directo

Observaciones: El contrato fue ejecutado a cabalidad y cumplió con las especificaciones técnicas y entregables pactados, siendo aprobado por las áreas responsables de la supervisión contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

ELKIN DAVID RODRIGUEZ CH.
Representante Legal T.: 300 752 1430 / 301 700 0493eM.
elkin.webe@gmail.com

cenit
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

CUMPLE

que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones. Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015. Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL.			
B) Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas: El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante documento donde manifieste bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones.	El proponente presenta documento que acredita el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto. REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA DE FACATATIVÁ **FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **Proceso de Contratación:** FACATATIVA-MC-047-25 Bogotá DC 12 de ago. de 25 Jorge Rojas; en condición de proponente en el proceso de selección **FACATATIVA-MC-047-25,**, por medio del presente escrito manifiesto que conozco, acepto y me comprometo a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el *DOCUMENTO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN – MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA*, para la mencionada contratación. **Cordialmente,** **STRATIK PUBLICIDAD S.A.S.** **JORGE EDUARDO ROJAS** **NIT No. 900838225-2** **Dirección:** CRA 65 #94-40, Bogotá D.C. **Teléfono:** 313 288 1422 **Correo electrónico:** concepto@stratik.com.co ***CUMPLE***	**X**	

PROPUESTA ECONÓMICA			
Valor de la Oferta	$ 1.600.000		
C) Propuesta económica: El proponente diligenciará el formulario Nº 3 – PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos. Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta. Las propuestas se recepcionaran únicamente a través de SECOP II. No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente. NOTA: La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de estos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional. Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de SECOP II.	El proponente presenta la oferta económica según las condiciones establecidas en la invitación ***CUMPLE***	**X**	

Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP			

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

Que una vez revisada la propuesta, la evaluación Técnica es la siguiente:
EVALUACIÓN TÉCNICA……***CUMPLE***

Desde el comité técnico evaluador, se recomienda al ordenador de gasto adjudicar el proceso de selección MINIMA CUANTIA FACATATIVA- MC-047-25 a **STRATIK PUBLICIDAD SAS** identificado con NIT. 900838225 2.

Dada en Facatativá, Cundinamarca a los doce (12) días de septiembre de 2025.

RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON
Secretario de Desarrollo Económico

CINDY MARCELA ABELLO VELOZA
Contratista
Secretaria de Desarrollo Económico